

clamaciones ante el Pleno. La modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, en referencia al artículo 169, del citado texto legal.

Coslada, a 9 de marzo de 2009.—La secretaria general en funciones, María Ángeles Santa Cecilia García.

(03/7.402/09)

EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención Municipal, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se encuentran expuestos al público, a efectos de reclamaciones, tres expedientes de crédito extraordinario y un expediente de suplemento de crédito, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación en fecha 4 de marzo de 2009, y que afectan al vigente presupuesto del ejercicio 2009.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en los artículos 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, y 22.1 del Real Decreto 500/1990, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dichos artículos 170 y 22, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En El Escorial, a 10 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(03/7.516/09)

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de «Mejora de infraestructura en la avenida de Juan Carlos I, desde el Centro de Cultura «Las Cigüeñas» hasta su intersección con calle San Sebastián, Hoyo de Manzanares (Madrid)», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 1/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: mejora de infraestructura en la avenida de Juan Carlos I, desde el Centro de Cultura «Las Cigüeñas» hasta su intersección con calle San Sebastián, Hoyo de Manzanares (Madrid).
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Hoyo de Manzanares.
 - d) Plazo de ejecución: seis meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 229.310,34 euros, y 36.689,65 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, sin número.

- c) Localidad y código postal: 28240 Hoyo de Manzanares.
 - d) Teléfonos: 918 566 004/130/046.
 - e) Fax: 918 569 993.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará por los medios establecidos en la cláusula decimocuarta, apartado A.6.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No se exige clasificación.
 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Oferta económica (hasta 50 puntos). El precio se valorará asignando el máximo de puntuación a la mejor oferta y 0 puntos al tipo de licitación; el resto de forma proporcional.
 - b) Volumen de mano de obra que se utilizará por la empresa licitadora en la ejecución del contrato, asignándose hasta un total de 50 puntos, en función de la mano de obra contratada y a contratar según el desglose siguiente: se valorará asignando hasta un máximo de 33 puntos al mayor número de personal desempleado a contratar específicamente y hasta 17 puntos el mayor número de personal contratado adscrito a la ejecución y 0 puntos la que no contemple ninguna contratación. El resto de forma proporcional.
 9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28240 Hoyo de Manzanares.
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - c) Localidad: Hoyo de Manzanares.
 - d) Fecha: el tercer día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: A las diez.
 11. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta el límite de 1.300 euros.
 12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.hoyomanzanares.com>
- En Hoyo de Manzanares, a 10 de marzo de 2009.—El alcalde, José Antonio Antolínez Sousa.

(01/890/09)

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de «Mejora de infraestructura en el entorno de la plaza Mayor, parque de Alcántara, plaza de la Caldereta, comienzo de la avenida de la Paloma y la calle Eras hasta su intersección con plaza del Caño», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 2/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: mejora de infraestructura en el entorno de la plaza Mayor, parque de Alcántara, plaza de la Caldereta, comienzo de la avenida de la Paloma y la calle Eras hasta su intersección con plaza del Caño.

- b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Hoyo de Manzanares.
 - d) Plazo de ejecución: Seis meses.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - 4. Presupuesto base de licitación: importe total, 275.862,07 euros, y 44.137,93 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
 - 5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
 - 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28240 Hoyo de Manzanares.
 - d) Teléfonos: 918 566 004/130/046.
 - e) Telefax: 918 569 993.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará por los medios establecidos en la cláusula decimocuarta, apartado A.6.º, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No se exige clasificación.
 - 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Oferta económica (hasta 50 puntos). El precio se valorará asignando el máximo de puntuación a la mejor oferta y 0 puntos al tipo de licitación; el resto de forma proporcional.
 - b) Volumen de mano de obra que se utilizará por la empresa licitadora en la ejecución del contrato, asignándose hasta un total de 50 puntos, en función de la mano de obra contratada y a contratar según el desglose siguiente: se valorará asignando hasta un máximo de 33 puntos al mayor número de personal desempleado a contratar específicamente y hasta 17 puntos el mayor número de personal contratado adscrito a la ejecución y 0 puntos la que no contemple ninguna contratación. El resto de forma proporcional.
 - 9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28240 Hoyo de Manzanares.
 - 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - c) Localidad: Hoyo de Manzanares.
 - d) Fecha: el tercer día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: a las diez.
 - 11. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta el límite de 1.300 euros.
 - 12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.hoyomanzanares.com>
- En Hoyo de Manzanares, a 10 de marzo de 2009.—El alcalde, José Antonio Antolínez Sousa.

(01/891/09)

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta

económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de “Mejora de infraestructura en la avenida de La Paloma, hasta su intersección con la calle Erillas, Hoyo de Manzanares (Madrid)”, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 3/09.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: mejora de infraestructura en la avenida de La Paloma, hasta su intersección con la calle Erillas, Hoyo de Manzanares (Madrid).
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Hoyo de Manzanares.
- d) Plazo de ejecución: Seis meses.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación: importe total, 237.068,97 euros, y 37.931,04 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
- 5. Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28240 Hoyo de Manzanares.
 - d) Teléfonos: 918 566 004/130/046.
 - e) Telefax: 918 569 993.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará por los medios establecidos en la cláusula decimocuarta, apartado A.6.º, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No se exige clasificación.
- 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Oferta económica (hasta 50 puntos). El precio se valorará asignando el máximo de puntuación a la mejor oferta y 0 puntos al tipo de licitación; el resto de forma proporcional.
 - b) Volumen de mano de obra que se utilizará por la empresa licitadora en la ejecución del contrato, asignándose hasta un total de 50 puntos, en función de la mano de obra contratada y a contratar según el desglose siguiente: se valorará asignando hasta un máximo de 33 puntos al mayor número de personal desempleado a contratar específicamente y hasta 17 puntos el mayor número de personal contratado adscrito a la ejecución y 0 puntos la que no contemple ninguna contratación. El resto de forma proporcional.
- 9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28240 Hoyo de Manzanares.
- 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, sin número.
 - c) Localidad: Hoyo de Manzanares.
 - d) Fecha: el tercer día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: a las diez.